



**AUTORIZACION ESPECIAL DE
SOBREDIMENSION N° 514**

TEMUCO, 20 DE DICIEMBRE 2010

AUTORIZA AL SR. : JUAN LISANDRO AVILA DIAZ
DOMICILIO : TOMAS GUEVARA N° 260 PADRE LAS CASAS
CARGA QUE ENTREGA : MAQUINA AUTOMOTRIZ JHON DEERE 2066

	<u>MARCA</u>	<u>PATENTES</u>
CAMION	:	
SEMIREMOLQUE	:	
REMOLQUE	:	
AUTOMOTRIZ	: JHON DEERE	CD-VC-27
DESDE	: VILCUN	
HASTA	: CHILLAN	
ruta	: S-31 - S-5 SUR	

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	3,50	Mts.		Mts.	3,50	Mts.
ALTO	4,00	Mts.		Mts.	4,00	Mts.
LARGO	19,00	Mts.		Mts.	19,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESCO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea válida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 22.12.2010
HASTA EL : 23.03.2011

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

MAYI 17.502.206-2
SOLICITANTE

JEFE CONSERVACION

RODRIGO TOLEDO MARTINEZ
Cand. Civil
Jefe Provincial Vialidad Cautin

**"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON
DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD
DEL SOLICITANTE"**

